

La Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II, Q. D. G.,

Y EN SU REAL NOMBRE LA REINA GOBERNADORA,

Se ha dignado señalar **LA TARDE DEL SABADO 15 de Agosto de 1855** (si el tiempo lo permite) para que tenga efecto **LA SEGUNDA**

MEDIA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA,

de las concedidas por S. M. en el presente año á la Real y Suprema Junta de Caridad, con el piadoso fin de que sus productos se inviertan en los benéficos objetos de su instituto.

Se advierte al Público que el *Magistrado Presidente* se situará en lo sucesivo en el costado derecho del *Palco de Ayuntamiento*, excepto cuando S. M. se digne concurrir al que le está destinado.

SE LIDIARAN NUEVE TOROS DE LAS GANADERIAS Y CON LAS DIVISAS SIGUIENTES.

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Cinco	de los herederos de D. Juan Dominguez Ortiz, <i>el Barbero</i> , escogidos expresamente para estas funciones, y que acaban de llegar de Andalucía.	Utrera	Pajiza y Blanca.
Tres	de Don Eugenio Paredes	Colmenar Viejo	Dorada.
Uno	de Antero Martin	Chozas de la Sierra	Amarilla y Blanca.

NOMBRES DE LOS TOROS Y ORDEN DE SU SALIDA A LA PLAZA.

TOROS.	GANADERIAS.	NOMBRES.	TOROS.	GANADERIAS.	NOMBRES.
1.º	del Barbero.	<i>Aceituno.</i>	6.º	del Barbero.	<i>Señorito.</i>
2.º	de Idem.	<i>Monterilla.</i>	7.º	de Idem.	<i>Melenas.</i>
3.º	de Paredes.	<i>Carpintero.</i>	8.º	de Paredes.	<i>Goloso.</i>
4.º	del Barbero.	<i>Borrachuno.</i>	9.º	de Idem.	<i>Airoso.</i>
5.º	de Antero Martin.	<i>Perezoso.</i>			

LIDIADORES Y ORDEN DE LA CORRIDA.

Picadores. Antonio Arce (*el Murciano*), Antonio Guisado, Berrinches, de Sevilla, Manuel Carton y José Zapata, de Madrid, Juan Perez y Manuel Carrera, de Sevilla; los cuales para hacer mas variada esta Corrida, y siguiendo la práctica establecida en las funciones Reales, saldrán á picar por el órden que queda designado, empezando los tres primeros, y retirándose uno á cada toro, le reemplazará el que sigue en turno.

Espadas. Francisco Montes, Roque Miranda y José de los Santos, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El quinto Toro será destinado á la lucha con perros de presa para satisfacer los deseos de algunos aficionados, siendo antes capeado por José Antonio Calderon, Capita, y banderilleado por Isidro Santiago, Barragan.

La entrada para todos los asientos de palcos y gradas cubiertas, y la de los tendidos de sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán al Público, dos dias antes de la funcion, en los despachos de costumbre, calle de Carretas, y de Alcalá; la vispera y dia de la corrida en los de la Plaza de Toros. DESTINANDOSE EN ESTA FUNCION UN TORO PARA LA LUCHA CON PERROS DE PRESA, se previene al Público que si alguno de los otros ocho no entrasen á varas, SE USARAN BANDERILLAS DE FUEGO á arbitrio del Magistrado. Se prohíbe arrojar á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, ni otras cosas que puedan perjudicar á los lidiadores: Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último Toro, observándose ademas todos los bandos y prevenciones que están vigentes y han sido de costumbre para el mejor órden de la Plaza, bajo la multa de veinte ducados al que contraviniese.

PRECIOS. Atendiendo á los muchos gastos que se han originado en la compra y conduccion de los Toros del Barbero, que el encargado de estas funciones ha considerado ser los que mas agradarían al público, no solo por su acreditada bravura cuanto por tener noticia que de la misma casta se lidiarán pocos en el presente año, se ha visto en la precision, aun para solo sacar los gastos, de exigir **DOS REALES MAS** en cada asiento de todas las posesiones de la Plaza, sin distincion; y por consecuencia los precios de esta Corrida serán los siguientes:

	Sombra.	Sol y Sombra.	Sol.		Sombra.	Sol y Sombra.	Sol.
Palcos	140.	120.	100.	Centros de Gradas Cubiertas	14.	12.	10.
Delanteras y Tabloncillos de Andanada	18.	16.	12.	Tendidos	8.	6.	4.
Centros de idem	16.	14.	10.	Tabloncillos y Barreras de idem	10.		
Delanteras y Tabloncillos de Gradas Cubiertas	16.	14.	12.				

La vispera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la Plaza, y el dia de la funcion hasta que se haga el despejo. = **LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO.**

Los señores abonados para las corridas de cuenta de los Reales Hospitales, en los Tendidos, Gradas Cubiertas y Andanadas, tendrán reservados sus billetes en el despacho de la calle de Carretas, debiendo presentar al pedirlo su documento de abono: Los de los Palcos acudirán á la Administracion de la Plaza, sita en el Hospital General; unos y otros á las horas acostumbradas, y hasta la una de la tarde del Viernes 14 del corriente, pues despues de esta hora se procederá á la venta de los que no se hayan recogido.